El derecho a la equidad De niña a mujer

Nelia Bojórquez

Sólo en los últimos años es que hemos visto surgir una preocupación creciente por las múltiples desigualdades de género que marcan la vida de las niñas, incluso desde antes de su nacimiento. Recordemos, por ejemplo, que en algunas zonas del mundo —y particularmente en algunos países asiáticos— las técnicas modernas de identificación del sexo del feto han posibilitado el aborto selectivo de niñas.

En el ciclo de vida de la mujer, dentro del marco del derecho a la equidad de género, debemos comenzar por rescatar como primer elemento de la igualdad de oportunidades *el derecho a la vida*.

En este sentido es fundamental considerar el origen de este tipo de preferencias por los varones, ya que de aquí se desprende el concepto de género. Es decir, el conjunto de prácticas sociales que establecen culturalmente lo que significa ser hombre o ser mujer y el valor asignado a cada rol. En síntesis, el género tiene un carácter eminentemente relacional, es la manera en que hombres y mujeres se conforman uno frente al otro.

Después del nacimiento se desarrolla el proceso de formación de la identidad de género. Es a través del proceso de socialización que niños y niñas viven en el hogar, el vecindario, la escuela, etcétera, donde se construyen las identidades y se adquieren los valores y costumbres que determinan relaciones inequitativas entre los niños y niñas, futuros hombres y mujeres.

A partir de este momento, niños y niñas aprenden cuáles son los sentimientos, comportamientos o juegos considerados propios de su sexo. En el caso de las niñas, los mensajes esenciales van ligados a su rol biológico de futuras madres, depositarias de los valores sentimentales y familiares. La niña recibe una educación para los otros.

En el caso de los niños, se les programa para ser atendidos, para la competencia, e incluso para la violencia. En estos procesos también se excluye a los niños del derecho a expresar sus sentimientos y se les asignan roles rígidos que les limitan en su desarrollo y que los van distanciando de las niñas. Vale recordar frases tan conocidas por nosotros como "¡No llores, pareces niña!", o "¡Vieja el último!"

Los resultados de un trabajo realizado por UNICEF en el ámbito regional señalan que los adultos suponen que los niños tienen destrezas y habilidades para trabajar fuera del hogar, mientras que las niñas las tienen para las tareas domésticas. Los niños tienen derecho a los espacios públicos en tanto que los de las niñas se restringen al ámbito del hogar. La conclusión más importante de este estudio es que las desigualdades de género se inculcan desde la infancia por la actitud y el trato diferenciado que reciben.

A partir de este marco, donde el espacio privado se restringe a la mujer y el público al hombre, se llega a la juventud con la principal expectativa de concretar lo que la sociedad "espera" de cada rol. La joven crece marcada por cuestiones como la virginidad, la honra, la deshonra. Sin embargo, en esta etapa, la joven corre el riesgo de que su necesidad de afecto, de pertenencia e identidad la orille a embarazos tempranos que limitarán sus posibilidades de educación y desarrollo.

La falta de preparación para la vida en pareja y futura familia, las dificultades en la selección de pareja, la imagen no realista del matrimonio, la falta de reflexión sobre el proyecto que se emprende y la aparición temprana de dificultades en la comunicación, van ampliando la brecha de encuentro con el otro género.

Por otro lado, el papel de la mujer en el desarrollo de la familia cobra actualmente mayor importancia derivado de la incorporación de la mujer al mercado de trabajo, con los consecuentes reajustes en los roles tradicionales al interior de la misma. Entre los reajustes más sobresalientes están: el debilitamiento del papel del padre como proveedor exclusivo

♦♦♦

en el hogar y la sobrecarga de trabajo de la mujer al seguir apareciendo como la responsable de las tareas domésticas y del cuidado de los hijos. Lamentablemente, como consecuencia de estos desajustes familiares, el hombre puede recurrir a la violencia para conservar su poder en el seno familiar.

El reconocimiento de que hombres y mujeres juegan distintos roles en la sociedad, que tienen diferente control sobre los recursos y, por tanto, diferentes necesidades, es un primer paso para responder adecuadamente a las especificidades de mujeres y hombres.



Frente a estas historias que se entretejen, coinciden y se particularizan en cada contexto, rural, urbano, indígena, etcétera, proponemos para la reflexión algunos aspectos:

- Rescatar la autoestima como elemento que influye en el mejoramiento de la calidad de vida de las niñas, destacando que el respeto que cada ser humano se debe a sí mismo se refiere a su propia valoración y sentimiento de dignidad.
- Desarrollar en las niñas su capacidad en la toma de decisiones, enfrentar riesgos, aprovechar oportunidades y con base en ello crecer con una nueva mentalidad.
- Mejorar las prácticas educativas de los padres en las relaciones con los hijos, estimulando la conscientización en torno a la necesidad de una mejor comunicación con ellos, el rescate del afecto y el respeto a la individualidad del menor.
- Estimular un cambio en las concepciones acerca de los roles materno y paterno, estimulando la ayuda mutua y la responsabilidad compartida en la atención y educación a los hijos por parte de padres y madres.
- Promover la difusión, conocimiento y respeto de los derechos a la supervivencia, el desarrollo, la protección y participación continua de las niñas que garantice la vigencia de los derechos civiles, políticos, sociales, económicos y culturales de la mujer.
- Abogar por el ejercicio de los derechos en igualdad con el hombre en las diferentes instancias sociales, la familia, la escuela, la universidad, el trabajo, etcétera. El centro del esfuerzo debe dirigirse a garantizar la igualdad de oportunidades de niños y niñas, mujeres y hombres.

En síntesis, se requiere una *educación para la equidad* que promueva un modelo de relaciones más democrático, en el cuál, la solidaridad, las expresiones de afecto, la responsabilidad compartida, la ayuda y el respeto mutuo constituyan las bases fundamentales sobre las que se edifica.

Este esfuerzo social en el que estamos comprometidos todos debe tener como fin el bienestar de la persona, es decir, que un mundo más humano sólo puede construirse mejorando la armonía y calidad de vida de hombres y mujeres. Un mundo donde se considere que como seres humanos, hombres y mujeres somos iguales, aunque como sexos, seamos diferentes. La idea de equidad se vincula directamente al ámbito de la justicia, ya que niñas y mujeres tienen derecho a una ciudadanía plena.

Sólo en la medida que nos conscienticemos de que la desigualdad de género está ligada a una desigualdad social, podremos indignarnos ante la desigualdad de oportunidades, con la misma fuerza que nos duele la pobreza o la marginación indígena. ♦